

Expediente: 235/22-A3
Carátula: ALE CYNTHIA VALERIA C/ HOMET GABRIEL NICOLAS S/ DAÑOS Y PERJUICIOS

Unidad Judicial: JUZGADO EN LO CIVIL Y COMERCIAL COMÚN I
Tipo Actuación: DECRETOS
Fecha Depósito: 16/08/2024 - 04:40

Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:
900000000000 - LAZZARO, MARIA CAROLINA-DEMANDADO
900000000000 - HOMET, GABRIEL NICOLAS-DEMANDADO
20323484350 - ALE, CYNTHIA VALERIA-ACTOR/A
20304422247 - PARANA SEGUROS SA, -DEMANDADO

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL MONTEROS

Juzgado en lo Civil y Comercial Común I

ACTUACIONES N°: 235/22-A3



H3020179780

AUTOS: ALE CYNTHIA VALERIA c/ HOMET GABRIEL NICOLAS s/ DAÑOS Y PERJUICIOS. EXPTE N°235/22-A3.

Monteros, 15 de agosto de 2024.

Estese a lo proveído en el acta de audiencia de conciliación y proveído de pruebas celebrada en fecha 13/08/2024. En consecuencia: Líbrese oficio conforme está ordenado.- **FDO. DRA. MARÍA ROCÍO GUERRA - SECRETARIA** (Art. 209 del C.P.C.yC.T).-MIA

Actuación firmada en fecha 15/08/2024

Certificado digital:
CN=GUERRA María Rocio, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 23333756064

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán <https://www.justucuman.gov.ar>.